

GUAYMA, 20 FEBRERO DEL 2013

SEÑORES

ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA

METALBUSINESS S.A.

CIUDAD,

1.- HE EXAMINADO EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA, METALBUSINESS S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO.

2.- ASÍ COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES SUP. CREANDO QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES DE MEDICION MI ENTENIMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS DE INTERVENCIÓN DE CUENTAS ESTAS NORMAS REQUIEREN DE LA PLANEACION Y EJECUCION DE UNA REVISION QUE TENGA COMO OBJETIVO, OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE Y DETERMINAR SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN LIBRES DE ERRORES IMPORTANTES. LA REVISION INCLUYE AGUINALDAS, RE LOS RESULTADOS DE CONTABILIDAD Y OTROS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE RESPALDAN LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS Y SU REVELACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. LA RESPONSABILIDAD DETERMINACION DEL USO DE LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL PAIS, Y LAS ESTIMACIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR LA GERENCIA COMO LA EVALUACION DEL IMPACTO DE LA PRESENTACION DEL ESTADO FINANCIERO CREANDO QUE LA REVISION EFECTUADA ESTABLECE BASES RAZONABLES PARA NUESTRA OPINION.

3.- CON BASES DE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES DE CONTROL, QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LOS DISPUESTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, CONCEPTO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, LAS OPERACIONES SE LLEVA REGISTRADAS, ASÍ COMO LOS ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA HAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

4.- EL ESTADO FINANCIERO MENCIONADO FUE PREPARADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS FUE AJUSTADO PARA QUE UTILICE LOS CAMBIOS DECRETADOS POR EL GOBIERNO.

5.- ASÍ MISMO, EL RESULTADO DE MI REVISION NO REVELA SITUACIONES EN LAS TRANSACCIONES EXAMINADAS QUE EN MI OPINION CONSTITUYA INCUMPLIMIENTOS SIGNIFICATIVO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA METALBUSINESS S.A. COMO AGENTE DE RETENCIONES Y PERCEPCION DEL IMPUESTO DE LA RENTA DURANTE EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ATTENTAMENTE



C. OROSIO

COMISARIO